

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

591 TORRELLA INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel Mercure Barcelona Cóndor, sito en Barcelona, calle Vía Augusta, 127, el día 25 de marzo de 2020, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.- Reelección y/o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Modificación del domicilio social de la Sociedad y en consecuencia modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.- Aplicación de las reservas voluntarias a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y posteriormente reducción de capital social, mediante disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial y modificación de las cifras de capital inicial y estatutario máximo, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y los Informes del Consejo de Administración y del auditor de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes

referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Se advierte a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2020, en el lugar indicado anteriormente.

Barcelona, 12 de febrero de 2020.- Secretario del Consejo de Administración,
Ricardo Torrella Rodón.

ID: A200008546-1